

Lugar de presentación: Acuartelamiento «Sancho Ramirez», calle División, 52, sin número, Huesca. 6 de noviembre de 2000.

Alcalde Sanz, Joseba. 26 de diciembre de 1981. Pamplona. Luis María y Ana María.

Antimasberes Jiménez, Israel Jenaro. 13 de diciembre de 1981. Pamplona. Jenaro y Camino. Aragón Garrido, Íñigo. 18 de septiembre de 1973. Pamplona. Félix y Rosa.

Aramendia Landa, Iker. 26 de noviembre de 1975. Sangüesa. Juan y Ana María.

Aranguren Andueza, José Fermín. 15 de enero de 1973. Barañain. José Fermín y Blanca Esther. Astiz Iriarte, José María. 10 de diciembre de 1975. Arruiz. Ramón y M. Lourdes.

Beroiz Blázquez, Miguel. 20 de junio de 1973. Pamplona. Miguel y M. Concepción.

Castro Dominguez, Jaime. 22 de septiembre de 1973. Monteagudo. Elogio y Pilar.

Crespo Franco, Sergio. 13 de noviembre de 1975. Burlada. Fructuoso y Dionisia.

Doméño Rayo, Aitor. 20 de junio de 1975. Pamplona. José L. y M. Dolores.

Echegedali Nibily, Salah Eddin. 5 de enero de 1973. Pamplona. Mohamed y Malika.

Huarte Ugarte, Íñigo. 21 de febrero de 1980. Elizondo. José Javier y María Asunción.

Iribarren Galbete, Iñaki. 6 de enero de 1977. Pamplona. Juan y María Antonia.

Jiménez Berástegui, Iosu. 4 de octubre de 1981. Arbizu. Antonio y María Ignacia.

Leuza Cortés, Iker. 5 de diciembre de 1981. Pamplona. José Julián y María del Carmen.

Mariñelarena Garcandía, Juan Bautista. 23 de agosto de 1973. Echarrri-Aranaz. José y M. Ángeles.

Markina Lizarraga, Unai. 20 de mayo de 1975. Pamplona. José Antonio y M. Pilar.

Martínez Goñi, Asier. 17 de junio de 1975. Villava. Emilio y M. Camino.

Mauleón Ezcutari, Xabier. 14 de enero de 1973. Echarrri-Aranaz. Domingo y M. Sagrario.

Nieto Caballero, Arkaitz. 17 de septiembre de 1981. Areso. Julio y M. Milagros.

Olaiz Fauquet, Fabián. 3 de diciembre de 1973. Hendaya. Francisco María y Denise.

Osinaga Larrion, Íñigo. 16 de diciembre de 1981. Estella. Íñigo y M. Ujué.

Otano López, Javier. 19 de junio de 1975. Pamplona. Jesús y M. Ángeles.

Ruiz de Larrinaga Idoate, Íñigo. 9 de noviembre de 1979. Elizondo. Gregorio y María Teresa.

Santano Zabala, Juan Pablo. 16 de julio de 1975. Echarrri-Aranaz. Mariano y M. Pilar.

Santos Itóiz, Eduardo. 20 de noviembre de 1973. Pamplona. Eduardo y Felisa.

Sanz Goyena, Miguel Aitor. 26 de septiembre de 1973. Pamplona. Juan y Catalina.

Tellechea Lizasoain, Iñaki. 19 de noviembre de 1981. Elgorriaga. José Ignacio y Visitación.

Vicente Olano, Joseba Mir. 11 de abril de 1973. Leiza. Jesús y M. Begoña.

Vierge Ortiz, Gorka. 9 de agosto de 1975. Pamplona. Cecilio y Antonia.

Pamplona, 18 de julio de 2000.—El Capitán Jefe Interino del Centro, Manu Martínez Cuervo.—45.815.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Tercera, sobre notificación a «Speed Lavandería, Sociedad Limitada», de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central en el expediente R.G. 7185-99, protocolo 355/00, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a «Speed Lavandería, Sociedad Limitada»,

que, por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R.G. 7185-99, protocolo 355/00, seguido a instancias del Director del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por el Impuesto de Procedimiento Recaudatorio se ha dictado resolución en sesión del día 25 de mayo de 2000, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

En su virtud, este Tribunal Central, en Sala, en el recurso de alzada expresado, acuerda: Aceptar el desistimiento formulado y declarar concluso el procedimiento, procediéndose al archivo de lo actuado.

Lo que se notifica, indicando que contra el referido fallo podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 11 de julio de 2000.—El Vocal Jefe de la Sección, Antonio Fernández Cuevas.—45.822.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía por la que se hace pública la concesión administrativa a «Astilleros Carou, Sociedad Limitada».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, en su sesión de 3 de julio de 2000, acordó otorgar concesión administrativa a «Astilleros Carou, Sociedad Limitada» para ocupar una parcela de 820,70 metros cuadrados, en el muelle de Enlace (antigua concesión de «Vicente Suárez y Compañía, Sociedad Anónima») y con destino a la construcción de una nave industrial para astillero de construcción y reparación de embarcaciones.

Vilagarcía de Arousa, 12 de julio de 2000.—El Presidente, Manuel Bouzas Moure.—45.767.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Doña Elda García Alba. Expediente: 00156/2000.
Don Ignacio Apestegui Clemente. Expediente: 00162/2000.

Don Fco. Javier López Recio. Expediente: 00169/2000.

Doña María Isabel del Castillo Sánchez. Expediente: 00197/2000.

Don José María Palomero Martín. Expediente: 00219/2000.

Doña M. Milagros Martínez Bravo. Expediente: 00231/2000.

Don Diego Marchena Meroño. Expediente: 00239/2000.

Don Emilio Romero Toril. Expediente: 00245/2000.

Doña Miriam Virginia Giménez Toscano. Expediente: 00259/2000.

Don José Fernández Fernández. Expediente: 00275/2000.

Don Antonio Martín Rubio. Expediente: 00289/2000.

Doña María Esther Rodríguez Olmedo. Expediente: 00311/2000.

Doña Alicia Yagüe Jiménez. Expediente: 00322/2000.

Doña María Ángeles San Vriz Quijano. Expediente: 00324/2000.

Doña Mónica Sánchez Martos. Expediente: 00342/2000.

Don Isidoro Hueros Áviles. Expediente: 00364/2000.

Aziz Ech Chouqi. Expediente: 00367/2000.

«Ravimar Transportes Europa, Sociedad Limitada». Expediente: 00409/2000.

Khira Anri Ben Belgacem. Expediente: 00421/2000.

Don Pedro Antonio Vargas Mendoza. Expediente: 00507/2000.

Don Elias Benito Pozo. Expediente: 00525/2000.

Don Antonio Marco Alemán. Expediente: 00528/2000.

Don José Enrique Cerro Mora. Expediente: 00538/2000.

«Meadow España, Sociedad Anónima». Expediente: 00542/2000.

«Divergrassa, Sociedad Anónima». Expediente: 00556/2000.

«Calle del Yeso, Sociedad Limitada». Expediente: 00566/2000.

Doña Ana Isabel Tapiador Aponte. Expediente: 00198/2000.

Don Pedro María López Galoso. Expediente: 00205/2000.

Doña Reyes Delgado Carnerero. Expediente: 00218/2000.

Don Antonio Alberto León Rocaful. Expediente: 00263/2000.

Doña Patricia Rodríguez Moreira. Expediente: 00293/2000.

Doña María Moveva Yáñez. Expediente: 00341/2000.

Doña Beatriz Santamaría Cardarelli. Expediente: 00352/2000.

Don Amalio Martín Rodríguez. Expediente: 00362/2000.

Don Rolando Wilson Rodríguez. Expediente: 00371/2000.

Doña María del Carmen Fernández González. Expediente: 00375/2000.

Don Fco. Javier Hoyos Ollero. Expediente: 00384/2000.

Don Alberto Andrés Muñoz Chamorro. Expediente: 00389/2000.

Don José Antonio Barroso Beltrán. Expediente: 00396/2000.

Don José Iván de Blas Sánchez. Expediente: 00400/2000.

Don Ángel Cenisergue Patiño. Expediente: 00405/2000.

Don Jesús García Gallego. Expediente: 00407/2000.

Doña María del Carmen Basáñez Ryan. Expediente: 00410/2000.

Don José Miguel Manjón Pérez. Expediente: 00418/2000.

«Flexcarco, Sociedad Limitada». Expediente: 00434/2000.

Don Javier Ricardo Martín Larrey. Expediente: 00439/2000.

«Técnicos de Reforma Sanitaria, Sociedad Limitada». Expediente: 00442/2000.

Doña Raquel Larralde Larralde. Expediente: 00460/2000.

Doña María Bruno Saavedra. Expediente: 00466/2000.

Madrid, 4 de julio de 2000.—El Jefe de Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—45.775.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Don Óscar Chazlak Pérez. Expediente: 00142/2000.

Doña Clara Isabel Pérez Fernández. Expediente: 00458/2000.

Doña Carmen Jiménez Fernández. Expediente: 00505/2000.

Don Santiago Giménez Ortiz. Expediente: 00512/2000.

Don Javier Jiménez Pozo. Expediente: 00527/2000.

Instrumentos, Suministros y Actuadores. Expediente: 00617/2000.

Doña Ana Isabel Fernández Izquierdo. Expediente: 00639/2000.

Doña Ana María Álvarez Julián. Expediente: 00494/2000.

Don Antonio Miguel Marte Rodríguez. Expediente: 00319/2000.

Doña María del Carmen Díaz García. Expediente: 00065/2000.

Don Gerardo Blazco Hernández. Expediente: 00562/2000.

Don Luis Goya González. Expediente: 00491/2000.

Don Miguel Navarro Fernández. Expediente: 00590/2000.

Doña Antonia Terrasa García. Expediente: 00251/2000.

Don Íñigo Silvela Sánchez Molini. Expediente: 00223/2000.

Don Carlos Fernández Rubio. Expediente: 00236/2000.

«Transjul, Sociedad Limitada». Expediente: 363/2000.

«Surditrans, Sociedad Limitada». Expediente: 01997/1999.

Don Alberto Sierra González. Expediente: 02521/1999.

Don José Carlos Martín Castilla. Expediente: 02513/1999.

Don Juan Rivera Serrano. Expediente: 01879/1999.

Madrid, 13 de julio de 2000.—El Jefe de Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—45.774.

Corrección de errores de la Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, sobre información pública del estudio informativo: E11-P-02, «Autovía Palencia-Aguilar de Campoo, N-611, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 13 al 113. Tramo: Palencia-Aguilar de Campoo (Palencia)».

Advertido error en el texto de la Resolución anteriormente expresada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 2000, se procede a efectuar las oportunas modificaciones:

Primero.—En la página 10236, párrafo segundo, donde se relacionan los Ayuntamientos en los que se encontrarán expuestos al público los ejemplares de estudio informativo, debe incluirse el Ayuntamiento de San Cristóbal de Boedo.

Segundo.—Establecer un nuevo plazo de treinta días hábiles, a contar del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de lo previsto en el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras y concordantes de su Reglamento y lo dispuesto en el Real Decreto 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento.

Valladolid, 27 de julio de 2000.—El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.—47.112.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de MUFACE sobre requerimiento de pago a don José Cupeiro Belmar, heredero de la pensionista fallecida del Montepío del Cuerpo Superior de Policía doña Benigna Cupeiro López.

Desconocido el actual domicilio de don José Cupeiro Belmar cuyos datos figuran en relación adjunta (nombre, apellidos último domicilio conocido, importe de la deuda), afectado por los expedientes que se tramitan en esta Mutualidad por no ingresar la deuda y su recargo correspondiente, por la presente queda notificado que a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento General de Mutualismo Administrativo, se le concede un plazo de quince días para proceder al abono de la deuda correspondiente y de los recargos procedentes en la cuenta número 9000 0001 20 0200006987 del Banco de España a nombre de Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Transcurrido dicho plazo sin haberse procedido el indicado ingreso se dará curso al Cédificado de Descubierta y se procederá a la recaudación por vía ejecutiva.

José Cupeiro Belmar, avenida del Mar, 19, 04002 Almería.

Cantidad adeudada 10.556 pesetas. Recargo del 20 por 100, 2.111 pesetas.

Total: 12.667 pesetas.

Madrid, 14 de julio de 2000.—El Director general, José María García Oyaregui.—45.966.

Resolución de la Dirección General de MUFACE sobre requerimiento de pago a doña Mercedes Inés Gómez Artola, heredera del pensionista fallecido del Montepío del Cuerpo Superior de Policía don Luis M. Gómez Borderías.

Desconocido el actual domicilio de doña María Mercedes Inés Gómez Artola cuyos datos figuran en la relación adjunta (nombre, apellidos, último

domicilio conocido, importe de la deuda), afectado por los expedientes que se tramitan en esta mutualidad por no ingresar la deuda y su recargo correspondiente, por la presente queda notificado que a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento General de Mutualismo Administrativo, se le concede un plazo de quince días para proceder al abono de la deuda correspondiente y de los recargos procedentes en la cuenta número 9000 0001 20 0200006987 del Banco de España a nombre de Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. Transcurrido dicho plazo sin haberse procedido el indicado ingreso se dará curso al cédificado de descubierta y se procederá a la recaudación por vía ejecutiva.

Don María Mercedes Inés Gómez Artola, urbanización «Parque Hispanidad», Maya, 3,2 50012 Zaragoza.

Cantidad adeudada 10.478 pesetas. Recargo del 20 por 100, 2.096 pesetas.

Total 12.574 pesetas.

Madrid, 14 de julio de 2000.—El Director general, José María García Oyaregui.—45.965.

Resolución del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa para la construcción de las instalaciones: Línea aérea de media tensión 20 Kv y CTI de 50 KVA, en el paraje denominado Las Motas, término municipal de Orihuela, y en los términos municipales: Orihuela en Alicante y Abanilla en Murcia.

Características principales:

Peticionario: Paul Meinhardt. Calle Las Motas, 9, de Abanilla (Murcia).

Instalación: Línea, LAMT a 20 Kv. CTI de 50 KVA.

Objeto del proyecto: Suministro de energía para la electrificación de una casa rural y para riegos agrícolas.

Características de la instalación: Línea. Longitud total de 1.040 metros. Longitud en la provincia de Murcia: 640 metros. Corriente alterna trifásica. Tensión de servicio: 20 Kv. Potencia máxima a transportar: 50 KVA. Conductores de aluminio acero. Aislamiento en cadenas. Apoyos metálicos. Tomas de tierra. CTI. Potencia de 50 KVA.

Origen de la instalación: Punto de entronque en la denominada LAMT 20 KV a CTI Los Barrios, propiedad de la compañía suministradora, en el término municipal de Orihuela (Alicante).

Fin CTI situado en el término municipal de Abanilla (Murcia), en los terrenos propiedad del petionario.

Presupuesto: LAMT 2.185.000 pesetas. CTI: 781.500 pesetas.

Ingeniero redactor del proyecto: Don Fermín Bernabéu Ferrández, Ingeniero técnico industrial. Colegiado número 2214. Alicante.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Área de Industria y Energía, avenida Alfonso X el Sabio, 6, expediente en las oficinas de esta Área de Industria y Energía, avenida de Alfonso X el Sabio, 6, primera planta, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y presentar, por triplicado ejemplar, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 26 de junio de 2000.—El Director del Área de Industria y Energía, Pedro García-Caro Torrent.—45.928.